

PARTIDO  
CAMBIO RADICAL



# PROGRAMA DE GOBIERNO

PERIODO 2012 - 2015

**CANDIDATA:**

**FATINITZA JARAMILLO CARDENAS**

**“UN GOBIERNO SOCIAL Y HUMANO PARA TODOS”**



**MUNICIPIO:**

**BELTRAN CUNDINAMARCA**

---

*Beltrán, Julio de 2011*

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

## **“UN GOBIERNO SOCIAL Y HUMANO PARA TODOS”**

*Como candidata a la Alcaldía Municipal de Beltrán por el periodo comprendido entre el año 2012 al año 2015 y acogiéndome a las disposiciones establecidas por la ley, me permito presentar a la Señora registradora Municipal mi plan de gobierno que llevaré a cabo en caso de salir elegida como Alcaldesa Municipal en las próximas elecciones de Octubre 30 de 2011, el cual se enmarca dentro de las políticas y estrategias contempladas en el plan de desarrollo municipal vigente, con el objetivo de establecer una coherencia entre mis propuestas y lo que pretendo llevar a cabo de una manera armónica y organizada.*

*El programa de gobierno que presento a la comunidad de Beltrán, se ha regido bajo el principio de coordinación entre las propuestas, que junto con la comunidad hoy presentamos; que además está acompañado de otra serie de principios rectores como, la participación, la integración, la publicidad, transparencia, y oportunidad: con el objetivo de establecer una verdadera y real justicia social y humana.*

*Trabajare con un equipo de gobierno para lograr que nuestro municipio, tenga un mejor posicionamiento en el contexto departamental, regional y nacional, fundamentalmente pretendemos lograr mejorar la calidad de vida de la comunidad dando prioridad a los mas necesitados. Para lograr objetivos claros es necesario además del presupuesto municipal, contar con otros recursos financieros que gestionaremos incansablemente a todo nivel con el fin de poder desarrollar y ejecutar proyectos sociales, educativos, de salud, agropecuarios y pesqueros, recreo culturales, deportivos y todos aquellos que tengan un impacto social profundo y duradero. La inversión pública se ejecutara de acuerdo a las normas contempladas en la ley y dentro de los principios de la transparencia la justicia social y la participación ciudadana, fortaleceremos a las organizaciones comunitarias y cívicas de manera igualitaria, para hacerlas*

*mucho más dinámicas y productivas, logrando mejorar la economía municipal. Con la ayuda de todos los Beltranenses estoy segura que cumpliremos las metas que nos hemos propuesto dentro de las siguientes prioridades.*

## **LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL BIENESTAR SOCIAL**

*Entiéndase como bienestar social, al conjunto de factores o elementos que contribuyen a establecer un determinado nivel de calidad de vida para las personas y que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. Dentro del bienestar social se incluyen aspectos económicos, culturales y sociales.*

*Mi administración dará un tratamiento muy especial a todas las madres y padres jefes de hogar, a la juventud y a los niños, a las personas de la tercera edad, a desplazados y discapacitados y a todas aquellas personas en estado de vulnerabilidad e indefensión, es necesario fortalecer de manera decidida todos aquellos programas con los cuales se logra el bienestar de la población, es importante trabajar estrechamente con el Departamento de Bienestar Social de Cundinamarca y otras entidades del orden nacional como la Red social de la Presidencia de la República, para acondicionar establecimientos de hogares de paso junto con guarderías y jardines infantiles con las dotaciones que sean necesarias para prestar un optimo servicio.*

*El fortalecimiento de los comedores comunitarios es una necesidad prioritaria que tenemos que resolver, pues la gran mayoría de nuestra población es de muy bajos recursos económicos, existen familias que aguantan hambre sin poder solventar esta necesidad primaria del ser humano.*

*Gestionare recursos para aumentar la cobertura asistencial y de apoyo, especialmente de ayuda al pequeño comerciante, al tendero, al pescador, al campesino etc. Nuestro objetivo fundamental es el de lograr una verdadera justicia, en donde predomine el equilibrio entre las diferentes clases sociales.*

*Solucionando la pobreza rural, podremos ir solucionando la pobreza urbana: concentrando una mayor atención al campo (sector agrícola y pecuario) incentivando, motivando y capacitando a los pequeños productores.*

## **LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA** **SALUD**

*La inversión en salud y la ejecución del Plan de Atención Básica en salud se realizarán dentro de las políticas contempladas en la ley 100, la ley 1438 de enero 19 de 2011 y aplicación de la ley 715 en el marco de la transparencia y equidad.*

*Los recursos para el sector salud que son girados al municipio por medio del sistema general de participaciones y entregados al mismo de manera cumplida, es necesario que le hagamos un seguimiento a los mismo y exijamos una prestación del servicio de calidad, eficacia y eficiencia; donde es necesario mejorar todas las instalaciones del centro de salud para dotarlo con todos los elementos y dotaciones modernas necesarias para prestar un servicio eficiente con calidad y seguridad. Trabajare en coordinación con el profesional asignado a la dirección de la salud en el municipio y la secretaria de salud Departamental, para conseguir que ninguna persona quede por fuera del régimen subsidiado y así lograr que toda la población quede protegida por el Sisben, exigir además a las entidades prestadoras de la salud EPS y las ARS ofrezcan servicios de calidad y que con esto se respete el derecho a la salud y la dignidad de las personas.*

*Fomentaremos programas de prevención y control de la desnutrición infantil, de las madres gestantes y madres lactantes, del adulto mayor, implementaremos programas de seguridad alimentaria en el área rural y urbana, de igual forma apoyaremos un mejor servicio para los restaurantes escolares.*

*La ley 1098 de 2006 establece que el gobernador y el alcalde con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia,*

teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

## **LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA EDUCACION**

*Será un honor y un placer para esta administración apoyar todo lo que tenga relación con el sector de la educación y su influencia en el municipio; es deber de los alcaldes y de los concejales cumplir la constitución y las leyes por ello queremos dar a conocer aquello que nos faculta y nos ordena y que aremos una realidad en nuestro municipio.*

*Conjuntamente con la Secretaria de Educación Departamental y el director de núcleo trabajaremos para que la educación que se imparta a todos los estudiantes sea de buena calidad, exigiremos a las autoridades educativas que las plantas de profesores de las instituciones del municipio sean bien remuneradas y se les capacite periódicamente, para que estén actualizadas con los nuevos avances tecnológicos educativos.*

*La ley 115 de educación establece convenios que pueden realizar los Entes territoriales como son los Municipios, con el Sena u otras instituciones de educación Superior, los vamos a suscribir para que nuestros estudiantes que cada año se gradúan puedan continuar sus estudios con el ánimo de terminar una carrera técnica, tecnológica o profesional y así contribuir a que los sueños de los jóvenes no queden frustrados.*

*Incentivaremos la participación para presentar proyectos y gestionar recursos con el ánimo de realizar convenios de intercambio educativo con otros gobiernos y organizaciones internacionales para que los bachilleres sobresalientes y de escasos recursos económicos tengan la oportunidad de realizar sus carreras profesionales; de igual forma buscaremos a través del ICETEX y del SENA fortalecer el fondo para la educación superior.*

*Se hace necesario la restauración y reformas de las plantas físicas de los colegios para aumentar la cobertura; buscaremos una mejor organización en el transporte escolar con el fin de prestarlo con eficiencia y responsabilidad, complementaremos el apoyo a los restaurantes escolares para que los estudiantes tengan una seguridad alimentaria.*

*Implementaremos un programa educativo dirigido especialmente a tenderos, artesanos y pequeños empresarios para que a través del buen trato y la venta de sus productos podamos atraer al turista e incentivarlo a que nos visite y conozca las bondades de nuestro municipio generando con esto empleo para la comunidad.*

## **ALCANTARILLADO AGUA POTABLE Y** **SANEAMIENTO BASICO-UMATA**

*Los habitantes de Beltrán llevan muchas décadas consumiendo agua de mala calidad, en mi administración gestionare recursos financieros por intermedio del Fondo de cofinanciación para la infraestructura vial y urbana (findeter) para la construcción y puesta en servicio de un moderno acueducto que verdaderamente este a la altura de las necesidades de cada uno de los habitantes de nuestro municipio.*

*Mediante la proposición y puesta en marcha de políticas públicas ambientales en el municipio podremos aportar a la protección del Medio Ambiente y de paso solucionar aquellas (NBI) Necesidades Básicas Insatisfechas de nuestros habitantes en Beltrán; lograremos generar empleos directos e indirectos mediante la presentación, formulación y gestión de proyectos medio-ambientales y para el tratamiento de las aguas residuales que permitan controlar y disminuir la contaminación ambiental, principalmente en lo que tiene que ver con aguas servidas (negras) que se descargan directamente al río Magdalena.*

*Agua potable y alcantarillado en las áreas urbana y rural. Se mejoraran los acueductos rurales de Tabor, Chácara, Honduras, Alto de lagunas, Paquilo, la Popa y Gramalotal mejorando su funcionamiento.*

*Así mismo se implementará programas de aumento de la cobertura y la calidad del servicio Se fortalecerá la UMATA y a través de ésta se implementará un proceso de apoyo directo a los diferentes inversionistas del sector agropecuario en lo referente a consecución de capital de trabajo, apoyo técnico y comercialización de sus productos.*

*Motivaremos la construcción de reservorios de agua en las fincas donde se implementara programas de reforestación con árboles frutales. Incentivaremos los programas y proyectos productivos sostenibles y el plan de manejo ambiental de la reserva forestal productora protectora cerro el tabor del municipio de Beltrán, Pulí y San Juan de Rioseco. Haremos que la Umata tenga un servicio más directo con la comunidad. Llevaremos a cabo la titulación de los terrenos Ejidos del municipio de Beltrán especialmente los de la Finca la Chitatoa.*

## **LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, MALLA VIAL Y SERVICIOS PUBLICOS**

*El municipio de Beltrán por su extensión y topografía posee aproximadamente 70 Kms de vías, pero es indispensable el mejoramiento conservación y ampliación, pavimentaremos vías urbanas y caminos, especialmente en una primera fase el camino del Peligro hacia Honduras con el fin de generar ecoturismo en el sector ya que existen condiciones apropiadas para estos proyectos. Para las demás vías veredales, asignaremos recursos destinados a su mantenimiento.*

*Mediante el pago en jornales por concepto de limpieza en caminos de herradura, representa una fuente de generación de empleo y de ingresos a los hogares de nuestras comunidades.*

*Propenderemos por la creación de nuevas rutas de acceso a vehículos a las partes internas de nuestras veredas en el sector de la cordillera.*

*Para nuestras vías terciarias, asignaremos recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura vial existente.*

*En cuanto a la red eléctrica existe actualmente áreas rurales sin cobertura es decir no cuentan con este servicio por lo tanto se gestionarán ante Codensa y la Electrificadora de Cundinamarca se dé cubrimiento a la totalidad el municipio, además buscaremos una flexibilización en las tarifas de energía y solicitaremos una nueva estratificación pues actualmente la que existe no corresponde a las necesidades de la comunidad, gestionare recursos para el mejoramiento de vivienda rural y urbana y de esta manera hacer que cada habitante tenga una mejor calidad de vida.*

*Le ha quedado a esta Administración 2012 – 2015 el dar inicio a algo que anteriormente se le ha huido y que ha sido una constante, el No pago de deudas; (Empresa de Energía de Cundinamarca) pues sepa hoy la comunidad, que es el momento de hacer acuerdos reales de pago y ello requiere de responsabilidad, compromiso y voluntad política; para que nuestro municipio continúe recibiendo la prestación de este servicio; el no pago, perjudica la Evaluación Anual de Desempeño que se le realiza a Beltrán y que debemos mejorar, para cumplir con la nueva normatividad, entre ellas con el (MFMP) Marco Fiscal de Mediano Plazo.*

*Fatinitza Jaramillo Cárdenas le apuesta al progreso y al desarrollo, y con visión de futuro, junto con su Equipo de Trabajo, trabajarán en propuestas para el establecimiento de una Estación de Combustibles, esto, porque el Gobierno Nacional garantizará los recursos que darán inicio a la obra Doble Calzada Girardot – Cambao – Puerto Bogotá y el Inicio de la Obra Aeropuerto Internacional de Carga en Flandes, obras que anuncian nuevas Oportunidades de Desarrollo y de Generación de Empleo, pero que desde hoy debemos prepararnos.*

## **LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL** **SANEAMIENTO FISCAL**

*Como resultado de la crisis social y de seguridad que ha vivido el país y de la cual no se escapa el municipio de Beltrán, presentare u proyecto de acuerdo al consejo para flexibilizar el pago del impuesto moroso y dar alivios tributarios a los usuarios que tengan voluntad de ponerse al día con el fisco municipal, se firmaran convenios con los propietarios para que a través del trabajo remunerado con la administración municipal, se puedan pagar estos impuestos. Para los propietarios de predios que le adeudan al Municipio una suma considerable por concepto de Impuesto Predial se proyectara realizar un programa de recaudo, estimulando a los deudores y través de la UMATA se diseñe y formule las estrategias mediante las cuales se realice el saneamiento fiscal.*

## **LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL** **TURISMO**

*Se brindara apoyo a los pescadores que derivan su sustento de esta actividad en el río Magdalena, esta actividad organizada será gestora del turismo pues la conservación del pescado en cuartos fríos permite almacenar los peces capturados y facilitara comercializar su producción con Bogotá principalmente, este proceso acompañado de capacitación y orientación permite generar empleo y hace que muchas personas se involucren en este proceso para generar turismo.*

*Con el fin de generar ingresos a los hogares de nuestras comunidades el ecoturismo se convierte en una herramienta esencial; por lo que dirigiremos políticas públicas hacia este sector; ya que contamos con hermosos paisajes y sitios de interés; además de ofrecer paseos, comidas y descanso a nuestros turistas colombianos y extranjeros.*

*Esta Administración organizará y apoyará la capacitación de nuestros pobladores en esta área y promocionará el ecoturismo por medios masivos de comunicación.*

*Aprovecharemos los recursos naturales y la belleza de sitios que nos ofrece la rivera del Río Magdalena, como las islas, entre ellas las que se ubican frente a la vereda La Popa (Hacienda La Libertad), las cuales mediante ideas y propuestas innovadoras ofreceríamos mayores servicios que serán parte de paquetes turísticos que estarán complementados con la belleza natural de nuestra cordillera en los sectores de Alto de Lagunas, Tabor, Honduras, Chácara y parte baja.*

*La fuente de riqueza de un país son las microempresas, por eso haciendo énfasis de nuestro lema "UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL PARA TODOS" crearemos empresas productoras y generadoras de empleo como empresas pesqueras, comercializadora de productos agrícolas, organizaciones generadoras de turismo. Porque es necesario dar herramientas para que las familias creen su propio negocio y perciban sus propios ingresos, fruto de su conocimiento y de su esfuerzo; será para esta Administración gratificante servir a estas familias de Beltrán para que creen propio negocio y deriven de este su propio sustento y puedan mejorar su calidad de vida.*

*Necesitamos garantizar a las familias que se dedican a la explotación de carbón vegetal propongan herramientas que ayuden a su organización y asociatividad; que presenten otras alternativas de fuentes y/o generación de empleo donde vinculen a la Administración y esta pueda apoyarles, porque habrá voluntad política para apoyar propuestas innovadoras y no olvidar que ante esta crisis ambiental, Organizaciones No Gubernamentales, Embajadas, Cooperación Internacional y Organismos del Estado, poseen importantes recursos materiales, tecnológicos y económicos para desarrollar y apoyar proyectos productivos dirigidos al campo y al medio ambiente en general*

# **LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, CULTURA Y DEPORTES**

*Por medio de la cultura y el deporte se busca que la niñez, la juventud y las familias en general del Municipio tengan momentos de sano esparcimiento para lo cual mi compromiso es:*

*Crear una Junta Municipal de Deportes comprometida con las necesidades del municipio y que sea la responsable de la realización de todas las actividades Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los escenarios deportivos para la práctica del Deporte.*

*Conseguir recursos con el Ministerio Educación y Cultura y demás entes gubernamentales a fin de dotar a la banda Municipal con instrumentos de optima calidad para que sea digno representante de nuestra cultura y folclor dentro y fuera del municipio.*

*Mejoramiento y adecuación del parque principal para que sirva como escenario de actividades culturales, artísticas, deportivas etc.*

*Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en las diferentes veredas como el tabor la Chácara, Honduras, Paquilo, Gramalotal.*

*Motivar a las Juntas de acción comunal para que se conviertan en organizaciones capaces de ser gestoras del desarrollo de sus comunidades. Institucionalizar la festividad de los líderes comunales como lo establece la ley comunal.*

*Esta Administración 2012 – 2015, apoyará presupuestalmente a las delegaciones que representen al municipio de Beltrán en campeonatos intermunicipales donde llegasen a participar.*

*Presentaremos dos Proyectos al Instituto Departamental de Deportes para la creación de dos (2) piscinas municipales una (1) en la Inspección de Paquiló y otra más en Gramalotal; porque esta Administración ve en ellas la posibilidad de practicar otra serie de disciplinas deportivas y además, la de complementar*

# **LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

*El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.*

*Que la comunidad sepa que mediante el (SGP) Sistema General de Participaciones llegan todos los años recursos presupuestales para estas construcciones y mejoramientos.*

*Otros programas de vivienda de interés social son promovidas por el Gobierno Nacional, por el Gobierno Departamental, por Fundaciones u (ONG) Organizaciones No Gubernamentales.*

*Para Fatinitza Jaramillo Cárdenas y su Equipo de trabajo durante la vigencia 2012 – 2015 será muy importante, que aquellas familias que aún no han resultado beneficiadas de estos programas de vivienda nueva o de mejoramiento de vivienda, se les garantice el derecho a la vivienda digna y por ello haremos gestión, e informaremos a tiempo sobre los requisitos para acceder a la misma bajo principios de equidad e igualdad a los residentes dentro de la jurisdicción municipal mediante el lleno de los requisitos.*

---

**FATINITZA JARAMILLO CARDENAS**  
**Alcaldesa**  
**Periodo 2012-2015**